

Guayaquil., marzo de 1.989

Señores

ACCIONISTAS DE COMPISA, COMPAÑIA INMOBILIARIA S.A.

Ciudad.-

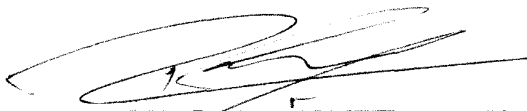
Señores accionistas:

Sujeto a la disposiciones de la Ley de compañías he procedido a la revisión y análisis de los libros contables de la compañías, los mismos que reflejan la verdadera situación económica y financiera de la compañía.

Mi opinión basada en el exámen de los documentos a que me refiero, es que los registros contables se han realizado mediante las normas y principios de contabilidad universal aceptados.

Por lo expuesto anteriormente, pongo a consideración de los señores accionistas el presente informe relativo al ejercicio económico anterior.

De los señores accionistas, me suscribo muy atentamente,

  
COMISARIO PRINCIPAL